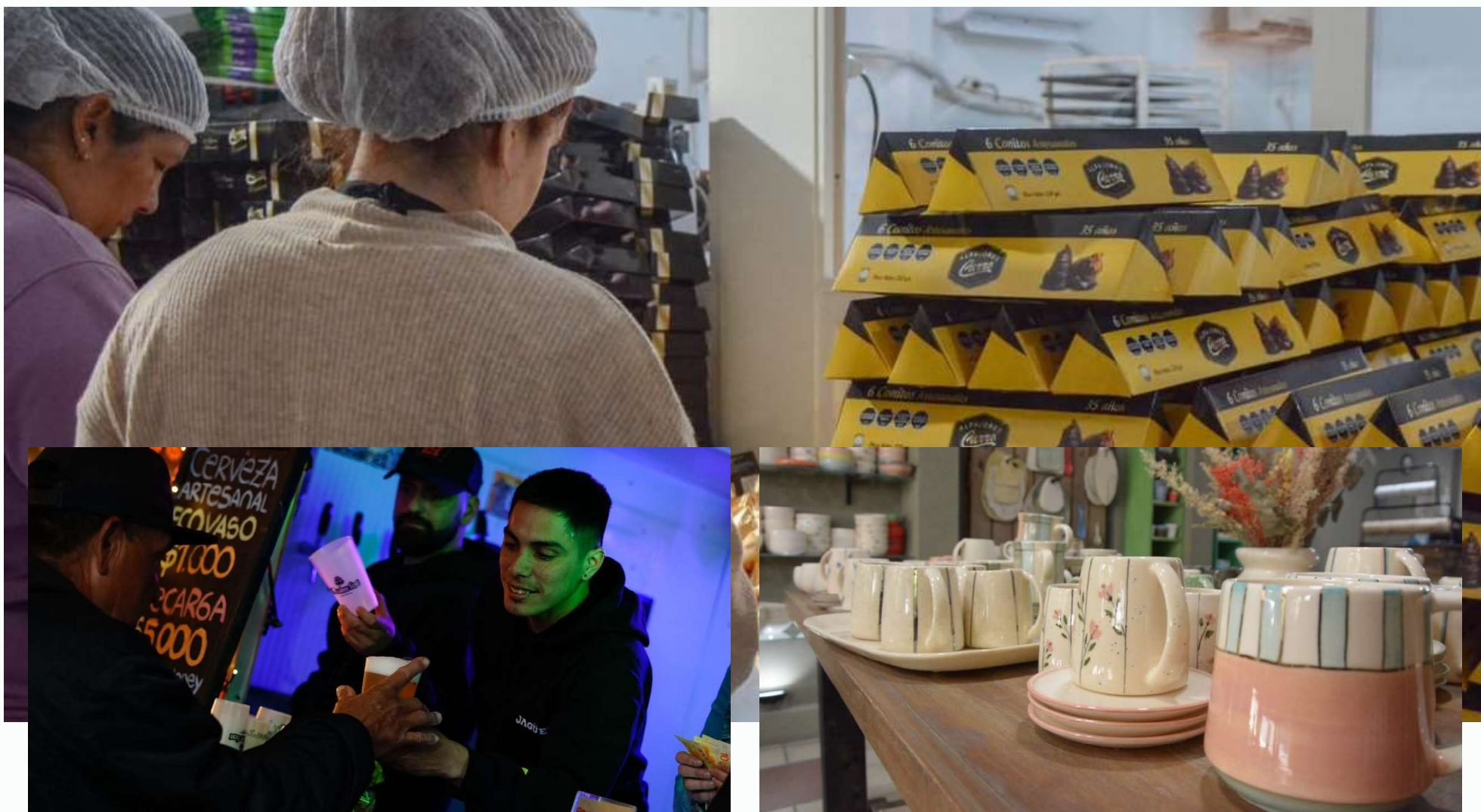




“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

Llega un nuevo «Fin de Semana de la Producción Local» con descuentos especiales para residentes



Presentaron en el Senado un proyecto de ley para derogar el decreto de Milei que eliminó el Coro Nacional de Niños

El Hospital Municipal de Santa Teresita será sede de una charla sobre enfermedades poco frecuentes

Segunda fecha de Olimpiadas Escolares: atletismo y ajedrez en San Clemente



La Municipalidad ofrece cursos de manipulación de alimentos en septiembre en La Costa



La Costa continúa con la formación artística junto a la Universidad Nacional de las Artes



La Municipalidad de La Costa continúa fortaleciendo la formación artística en el distrito a través del convenio con la Universidad Nacional de las Artes (UNA). Este viernes 11 y sábado 12 de septiembre se realizarán nuevas instancias presenciales de las diplomaturas en Maquillaje, Vestuario y Peinados para la Escena y Malambo en Competencia.

Los encuentros serán en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó, ubicado en Hipólito Yrigoyen y Saccconi, y corresponden al segundo cuatrimestre, combinando instancias teóricas y prácticas. Las actividades tendrán lugar en la Sala de Producción, en el primer piso, y en la Sala de Ensayo del Ballet Municipal de La Costa.

La propuesta forma parte de las Diplomaturas de Extensión Universitaria 2026, que se desarrollan mediante un convenio de articulación académica entre el Departamento de Folklore de la UNA y la Municipalidad de La Costa. Durante este año se pusieron en marcha cuatro trayectos: Producción para las Artes Populares en la Escena; Vestuario, Maquillaje y Peinados para la Escena; Música Folklórica Argentina; y Malambo de Competencia.

Las cursadas tienen modalidad mixta, con clases

virtuales a cargo de docentes de la Universidad Nacional de las Artes, encuentros presenciales y acompañamiento tutorial en el distrito. En abril, el inicio de estas propuestas reunió a más de 120 estudiantes de distintas localidades de La Costa, además de General Madariaga, Villa Gesell, Pinar, General Lavalle, La Plata y Mar del Plata.

En la Diplomatura en Maquillaje, Vestuario y Peinados para la Escena, se realizará el viernes 11, de 18.00 a 21.00, y se trabajará sobre Vestuario y Moldería II, a cargo de la profesora Analía Morales. En tanto que el sábado 12, de 14.00 a 17.00, el profesor Liborio Pablo Luculano dictará Construcción de apliques, tocados y posticería. La jornada continuará de 17.30 a 20.30 con maquillaje y peinado para circo, carnaval y teatro, a cargo de la profesora Silvana Caruso.

Por su parte, la Diplomatura de Malambo tendrá clases el viernes 11, de 18.00 a 21.00, y el sábado 12, de 14.00 a 17.00, en la Sala de Ensayo del Ballet de La Costa, a cargo del profesor Sergio Horacio Pérez. La coordinación local del convenio de la UNA con La Costa está a cargo de Osvaldo Uez, mientras que Natalia Leiva coordina el equipo de tutores.

La continuidad de estas propuestas amplía las posibilidades de acceder a formación artística universitaria en el propio distrito y fortalece la articulación entre el Municipio y la universidad pública. Además, da continuidad a un proceso de formación que ya cuenta con antecedentes locales, entre ellos la Tecnicatura en Intérprete en Danzas Folklóricas Argentinas y Tango, finalizada en 2024, y las primeras cohortes egresadas de las diplomaturas desarrolladas en La Costa.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Segunda fecha de Olimpiadas Escolares: atletismo y ajedrez en San Clemente



La Municipalidad de La Costa llevará adelante mañana jueves 10 de septiembre la segunda fecha de la 18ª edición de Olimpiadas Escolares, donde participan estudiantes de las 20 escuelas secundarias públicas y privadas del distrito.

Con competencias de atletismo y ajedrez en San Clemente, Las actividades se desarrollarán en la pista de atletismo del Polideportivo Municipal, ubicado en Avenida Naval y calle 27. La propuesta reúne a estudiantes de las escuelas secundarias del distrito en disciplinas deportivas y culturales, generando espacios de participación, encuentro e integración entre jóvenes de las distintas localidades.

En la primera fecha se disputó el handball, donde resultó ganador el Instituto Modelo Santa Teresita, segundo se ubicó el Colegio Siglo XXI y tercero fue la Escuela Secundaria N° 4 de San Bernardo. Luego de atletismo y ajedrez, la tercera fecha será la danza, el 21 de septiembre en la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, como parte del cierre de la Semana Joven y de los festejos por la llegada de la primavera.

Luego de estas fechas mencionadas seguirá el canto, el 2 de octubre en el Espacio Multicultural

de Mar de Ajó, de Hipólito Yrigoyen y Sacconi. El 21 de octubre será el turno de natación y recreación, en el Natatorio Municipal de Mar del Tuyú, en Ruta 11 km 329. Y más tarde llegará el teatro, el 30 de octubre en el Teatro Auditorio de San Bernardo, de La Rioja 2740.

La novedad del beach vóley, que reemplaza al vóley de salón, será el 5 de noviembre en el Centro de Deportes de Playa de Mar de Ajó, en Costanera y Moreno. Y la gran final con recreación se realizará el 8 de noviembre en el Polideportivo Municipal de Mar de Ajó, en Estanislao del Campo y Ramos Mejía.

18 AÑOS UNIENDO A LOS JÓVENES DE LA COSTA
Las Olimpiadas Escolares nacieron en 2009 como una política municipal destinada a generar espacios de participación, integración y encuentro entre estudiantes de las distintas localidades. Con el paso de los años, la propuesta se consolidó como una experiencia compartida por generaciones de jóvenes y comunidades educativas del Partido de La Costa.

Durante cuatro meses, las Olimpiadas forman parte de la vida cotidiana de las escuelas: estudiantes que entrenan y ensayan, docentes que acompañan, instituciones que preparan sus equipos y fa-



milias que participan de las distintas jornadas. De este modo, la competencia deportiva y artística se transforma también en un espacio de encuentro entre jóvenes de todo el distrito, promoviendo valores como el compañerismo, la solidaridad, el respeto, la creatividad y el sentido de pertenencia.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Cómo actuar ante la presencia de fauna marina en las playas

La Municipalidad de La Costa recuerda las recomendaciones para actuar ante la aparición de lobos marinos, tortugas, aves costeras, cetáceos u otros ejemplares de fauna marina en las playas del distrito. La indicación principal es mantener distancia y no intervenir, ya que cada situación debe ser evaluada por personal especializado.

La presencia de un animal en la arena no significa necesariamente que se encuentre en peligro. En el caso de los lobos marinos, por ejemplo, es habitual que salgan a descansar; otras especies, en cambio, pueden llegar a la costa cuando están debilitadas, heridas, desorientadas o necesitan asistencia. Por esta razón, no se debe intentar determinar por cuenta propia qué necesita el ejemplar.

Ante un encuentro con fauna marina se recomienda mantener una distancia mínima de alrededor de 10 metros, evitar rodearla o generar ruidos, mantener alejadas a las mascotas y dejar libre el espacio para que el animal pueda desplazarse. Fundación Mundo Marino advierte que la interacción humana puede generarle estrés y agravar un eventual problema de salud.

Tampoco se debe tocar, alimentar, mojar ni inten-

tar devolver el animal al agua. Una intervención realizada sin conocimiento puede modificar su comportamiento o incluso empeorar su condición. Por ejemplo, obligar a un lobo marino que salió a descansar a regresar al mar puede provocar alteraciones térmicas, mientras que el contacto directo también implica riesgos de transmisión de enfermedades entre animales y personas.

En caso de encontrar un ejemplar herido, debilitado, atrapado en redes o plásticos, acompañado por una cría o con alguna conducta que genere preocupación, se debe dar aviso y esperar la llegada de los equipos correspondientes, sin intentar asistirlo de manera particular.

DÓNDE COMUNICARSE ANTE LA PRESENCIA DE FAUNA MARINA EN LA PLAYA

Defensa Civil: 103
 Prefectura Naval Argentina: 106
 Fundación Mundo Marino: (02252) 43-0300 / (2257) 528002
 Fundación Mundo Marino también informa como canal provincial al organismo ambiental bonaerense, al (0221) 429-5708
 Cuidado Animal y Zoonosis: (2246) 50-3863

La atención de estos casos puede requerir la intervención articulada de equipos municipales, Defensa Civil, Guardavidas, Prefectura Naval, organismos ambientales provinciales y centros especializados como la Fundación Mundo Marino, de acuerdo con la especie, su estado y el lugar donde sea encontrada.

LA FAUNA SILVESTRE ESTÁ PROTEGIDA

La protección de estos ejemplares no responde solamente a una recomendación ambiental. La Ley Nacional 22.421 "Conservación de la Fauna" declara de interés público a la fauna silvestre y establece el deber de protegerla. La normativa regula, entre otras acciones, la captura, el hostigamiento, la tenencia y otras formas de intervención sobre animales silvestres.

En la provincia de Buenos Aires, el Código Rural —Decreto Ley N.º 10.081/83— también considera de interés público a la fauna silvestre y regula su persecución, captura y aprovechamiento. Por eso, ante la aparición de fauna marina en la costa, la conducta más adecuada es observar desde una distancia segura, evitar cualquier contacto y avisar a quienes están capacitados para evaluar la situación.

La Municipalidad ofrece cursos de manipulación de alimentos en septiembre en La Costa

La Municipalidad de La Costa lleva adelante durante septiembre una serie de cursos de Manipulación de Alimentos en distintos Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) del distrito.

En un trabajo articulado con el Centro de Formación Laboral (CFL) N° 401 y la secretaría de Desarrollo Humano, estas capacitaciones se desarrollan de 13.00 a 16.30 y permiten avanzar posteriormente con la gestión del Carnet de Manipulador de Alimentos.

Para inscribirse, las personas interesadas deberán acercarse al CAPS correspondiente a su localidad con una copia del DNI y una fotografía tipo carnet 4x4.

CRONOGRAMA DE FECHAS Y LOCALIDADES PARA EL CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

9 de septiembre – Mar de Ajó
 CAPS Mar de Ajó Norte – Sarmiento N° 550.

11 de septiembre – Santa Teresita
 CAPS Fomento Las Quintas – Calle 16 entre 45 y 46.

14 de septiembre – Aguas Verdes
 CAPS Aguas Verdes – Destructor San Juan N° 535.

17 de septiembre – Costa Azul
 CAPS Costa Azul – Moreno y Catamarca.

18 de septiembre – San Bernardo
 CAPS San Bernardo – Falkner N° 900.

21 de septiembre – Mar de Ajó

CAPS Villa Clelia – Blanco Encalada y Guiraldes.

22 de septiembre – San Clemente del Tuyú
 CAPS Juan XXIII – Av. I N° 1099.

24 de septiembre – Las Toninas
 CAPS Cultural Las Toninas – Av. 7 N° 1645.

25 de septiembre – San Clemente del Tuyú
 CAPS San Martín – Calle 54 y Calle 39.

28 de septiembre – Santa Teresita
 CAPS Parque Golf – Calle 103 y 124.



COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA. COSYC LAS TONINAS LTDA TEL. (02246) 431086 E-MAIL: info@cosyclastoninasltda.com.ar		COS COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA. CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067 lun a vie. 8.30 a 14.30 sab: 8.30 a 13 hs.
--	--	--

El Hospital Municipal de Santa Teresita será sede de una charla sobre enfermedades poco frecuentes

Este viernes 11 de septiembre se llevará a cabo una charla sobre enfermedades poco frecuentes (EPOF) en el Hospital Municipal de Santa Teresita, ubicado en Avenida 41 y calle 16. El encuentro se desarrollará a las 12.00 en el Salón de Usos Múltiples (SUM).

«Conociendo las EPOF por la Argentina» es un programa federal itinerante impulsado por la Alianza Argentina de Pacientes (ALAPA), una organización civil sin fines de lucro. En este caso, la iniciativa llega al Partido de La Costa con la articulación del Municipio a través de la secretaría de Salud y en el marco de la política integral Cuidar la Vida.

Se trata de la primera vez que ALAPA trae este ciclo al Partido de La Costa. Durante la jornada, se brindará información general sobre las EPOF y se explicará cuáles son las señales que deben tenerse en cuenta para favorecer su detección temprana. También se compartirá el trabajo que realiza ALAPA para acompañar a los pacientes y sus familias.

QUÉ SON LAS ENFERMEDADES POCO FRECUENTES

La Ley 26.689 define las enfermedades poco frecuentes como aquellas patologías con una prevalencia igual o inferior a 1 en 2.000 personas. Se trata de afecciones que suelen tener origen genético y carácter crónico, siendo difíciles de diagnosticar.

Muchas EPOF son degenerativas y causan algún grado de discapacidad. En este contexto, la Ley 26.689 ofrece un marco de asistencia integral para las personas con EPOF, promoviendo el acceso al cuidado de la salud con acciones destinadas a la detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento y la recuperación.



CONOCIENDO LAS EPOF

POR LA ARGENTINA

Hospital Municipal Santa Teresita

11 de septiembre - 12hs

Salón de Usos Múltiples (SUM)
Av. 41 esquina 16, Santa Teresita,
Provincia de Buenos Aires

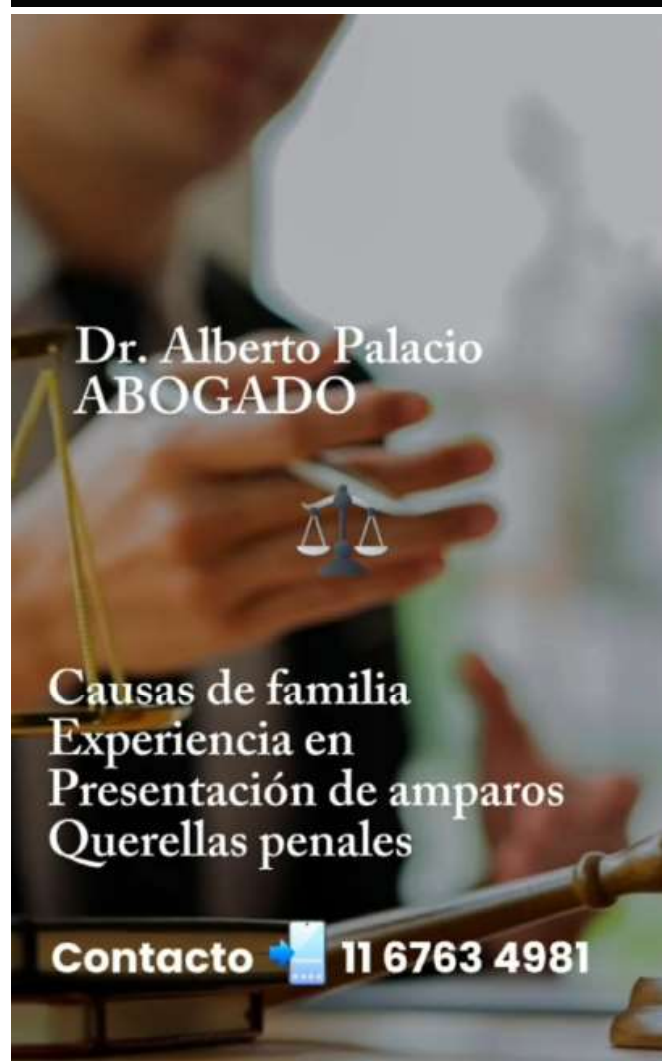
Medidas de prevención para evitar la reproducción del mosquito transmisor del dengue

Ante los anuncios del fenómeno del “Super Niño” y abundantes lluvias que se esperan para los próximos meses, la Municipalidad de La Costa recuerda a la comunidad la importancia de sostener las medidas de prevención para evitar la reproducción del *Aedes aegypti*, mosquito que puede transmitir dengue y otras enfermedades como chikungunya y zika. La principal herramienta es eliminar los recipientes y objetos donde pueda acumularse agua, ya que estos espacios pueden convertirse en criaderos.

La prevención requiere acciones sencillas y periódicas dentro y fuera de los hogares. Bajo las consignas “Girá, tirá, tapá y lavá”, se recomienda dar vuelta los elementos que puedan juntar agua; eliminar aquellos que estén en desuso; mantener cubiertos tanques, tachos y depósitos; y limpiar con agua y cepillo rejillas, canaletas y recipientes de uso habitual. El cepillado resulta especialmente importante porque los huevos del *Aedes aegypti* pueden permanecer adheridos a las paredes de los recipientes y resistir períodos de bajas temperaturas o sequía. Por este motivo, las medidas para eliminar potenciales criaderos deben mantenerse durante todo el año, incluso cuando disminuye la presencia visible de mosquitos. También se recomienda mantener patios y jardines limpios y ordenados, renovar y cepillar periódicamente los bebederos de animales, limpiar canaletas y desagües y controlar cualquier objeto que pueda retener agua después de las lluvias. Estas acciones forman parte de la iniciativa Cuidar la Vida, la estrategia integral de la Municipalidad de La Costa que reúne políticas de prevención, atención primaria y promoción del cuidado de la comunidad.

El distrito viene desarrollando además acciones territoriales de descacharrado, información y vigilancia para disminuir los posibles criaderos del mosquito. La eliminación de criaderos es la medida más eficaz para disminuir la población del *Aedes aegypti*. La fumigación, en cambio, no reemplaza estas acciones cotidianas, ya que se utiliza como una herramienta específica de control ante determinadas situaciones epidemiológicas.

Para prevenir las picaduras también se aconseja utilizar repelente siguiendo las indicaciones del producto, colocar mosquiteros en puertas y ventanas y, especialmente durante actividades al aire libre, utilizar ropa clara que cubra brazos y piernas. Ante la aparición de fiebre acompañada de dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolores musculares o articulares, náuseas, vómitos o erupciones en la piel, se recomienda realizar una consulta en el sistema de salud y evitar la automedicación. La prevención comienza en cada hogar: sin recipientes con agua acumulada se reducen los lugares donde el mosquito puede reproducirse y, con ello, el riesgo de transmisión del dengue.

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querellas penales

Contacto  **11 6763 4981**

Llega un nuevo «Fin de Semana de la Producción Local» con descuentos especiales para residentes

La Municipalidad de La Costa llevará adelante una nueva edición del «Fin de Semana de la Producción Local», una iniciativa que busca fortalecer el consumo de productos elaborados en el distrito, acompañar a los sectores productivos y acercar beneficios a los vecinos y vecinas. La propuesta se desarrollará el viernes 11 y sábado 12 en comercios adheridos.

Durante ambas jornadas, los residentes del Partido de La Costa podrán acceder a descuentos de hasta el 20% abonando en efectivo y presentando su DNI con domicilio en el distrito. La iniciativa contempla distintos rubros de la producción local en establecimientos de diferentes localidades.

El «Fin de Semana de la Producción Local» forma parte del trabajo articulado realizado por la gestión municipal a través de la secretaría de Producción, Empleo y Trabajo junto a los sectores productivos costeros, promoviendo el consumo y acompañando a quienes producen, generan empleo e invierten en La Costa. La acción, asimismo, brinda un beneficio concreto a los consumidores.

A continuación, los rubros y comercios adheridos al «Fin de Semana de la Producción Local»:

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE
RUBRO
Alfajores y chocolates artesanales

SAN CLEMENTE
Candymilk: Calle 8 N° 2171
La Fábrica de Chocolates: Calle 1 N° 2117
Ruta Dulce: Calle 1 N° 2230

SANTA TERESITA
Aljomar: Calle 2 N° 1063
Dolche: Calle 2 N° 940
La Primavera (sin gluten): Calle 29 N° 651
Vango: Calle 2 N° 504

MAR DEL TUYÚ
Elky: Calle 2 N° 7305
Fratimar: Calle 8 N° 5451

LUCILA DEL MAR
Chocoart: Mendoza 5049
Mar y Pampa: Catamarca 5255

SAN BERNARDO
-Aljomar: Chiozza 2052
-Bocana: Chiozza 2489
-Chocoart: Chiozza N° 1950
-Dulzuras para Bernardo (sin gluten): Calle 26 N° 2755
-Esturión: Chiozza N° 2206
-Vango: Av. Costanera y Av. San Bernardo (Feria Mercados Bonaerenses), de 11.00 a 17.00

MAR DE AJÓ
-Rancho Aparte: Av. Costanera 503

RUBRO
Bar de fábrica
MAR DE AJÓ
-Cervecería Artesanal Vicent: Newbery 908

RUBRO
Cerámica de autor



SAN CLEMENTE
-Punto Creativo: Calle 33 N° 555

SANTA TERESITA
-Maui: Calle 46 N° 373

LUCILA DEL MAR
-Arte en el Bosque: Calle 1 y Av. Tucumán

MAR DE AJÓ
-Piezas de Pueblo: Av. Libertador 866

RUBRO
Cerveza artesanal, licores y destilados
SAN CLEMENTE
-Viejo Skill: Av. San Martín 215

SANTA TERESITA
-Licores Monte Cumen: Calle 3 N° 1224
-Viejo Skill: Av. Costanera 1076

MAR DEL TUYÚ
-Viejo Skill: Calle 3 N° 7162

MAR DE AJÓ
-Mundo Birrita: Diagonal Rivadavia 269

SÁBADO 12 DE SEPTIEMBRE
RUBRO
Alfajores y chocolates artesanales en Mercados Bonaerenses
SANTA TERESITA
-Amore Pastelería: Av. Costanera y Calle 39 (Feria Mercados Bonaerenses, de 11.00 a 18.00)
-Alfajores Viejo de Mar: Av. Costanera y Calle 39 (Feria Mercados Bonaerenses, de 11.00 a 18.00)
-Chocolarte: Av. Costanera y Calle 39 (Feria Mercados Bonaerenses, de 11.00 a 18.00)

RUBRO
Cerámica de autor
SAN CLEMENTE
-Punto Creativo: Calle 33 N° 557

SANTA TERESITA
-Maui: Calle 46 N° 373

LUCILA DEL MAR
-Arte en el Bosque: Calle 1 y Av. Tucumán

MAR DE AJÓ
-Piezas de Pueblo: Av. Libertador 866

RUBRO
Pastas frescas y tapas
SAN CLEMENTE
-Puerto Pasta: Av. Talas del Tuyú 3225

LAS TONINAS
-La Parmigiana: Av. 7 N° 1455

SANTA TERESITA
-La Parmigiana: Av. 32 N° 1290 / Av. 41 N° 487

MAR DEL TUYÚ
-Amaican: Calle 3 N° 5520

LUCILA DEL MAR
-Pastas Marisa: Mendoza 5040

SAN BERNARDO
-Al Buen Tallarín: Chiozza 2635
-Dulzuras para Bernardo: Calle 26 N° 2755
-Pastas Marisa: Chiozza y De la Reducción
-Sabatelli: Av. Tucumán 2738
MAR DE AJÓ
-Pastas Marisa: Lebensohn 98



El Ballet Municipal de La Costa celebró 28 años de trayectoria artística

El Ballet Municipal de La Costa cumplió 28 años desde su creación, ocurrida el 5 de septiembre de 1998, y continúa consolidando una trayectoria vinculada con la formación artística, la identidad cultural y la representación del distrito en escenarios nacionales e internacionales.

La agrupación nació como Ballet Internacional de La Costa Argentina, por iniciativa de Osvaldo Uez. Sus primeras audiciones se realizaron el 5 de septiembre de 1998, y desde entonces, el cuerpo de baile fue desarrollando una propuesta que integra principalmente expresiones de la danza argentina y latinoamericana.

A lo largo de estos 28 años, el Ballet representó al Partido de La Costa en distintos puntos de Argentina, Latinoamérica y Europa, sumando presentaciones, festivales y reconocimientos. En diciembre de 2025 fue distinguido por la Municipalidad como Embajador Turístico del distrito, en reconocimiento a su recorrido y a su aporte a la proyección de la identidad cultural costera.

Dentro de esa trayectoria, la compañía compartió escenarios con figuras de la danza nacional como Eleonora Cassano, Hernán Piquín, Cecilia Figaredo e Iñaki Urlezaga, y también fue convocada por Julio Bocca durante su gira de despedida.

Actualmente, el Ballet cuenta con la dirección general de Osvaldo Uez y la dirección técnica de Julio Medina. Durante 2026 continuó presentando distintas producciones, entre ellas "Por vos, Argentina", espectáculo que reúne música, danza y expresiones representativas del patrimonio folklórico nacional y que este año también fue presentado en el Teatro Colón de Mar del Plata.

Además de sus presentaciones artísticas, sostiene un trabajo formativo con jóvenes del distrito y participa regularmente de actividades culturales y celebraciones comunitarias organizadas en distintos puntos de La Costa.

FESTEJOS CON UN FIN DE SEMANA DE BAILE EN MAR DE AJÓ

Como parte de las celebraciones por el nuevo aniversario, el Ballet Municipal de La Costa prepara la 4ª edición de Danza en el Mar Activa, encuentro que reunirá a agrupaciones, academias y artistas de la región para compartir distintas expresiones de la danza. En 2025, la tercera edición convocó a más de 400 bailarines en el Espacio Multicultural de Mar de Ajó.



La propuesta se desarrollará el sábado 26 y domingo 27 de septiembre, en el espacio ubicado en Hipólito Yrigoyen y Sacconi, y reunirá a bailarines, agrupaciones, músicos y artistas de La Costa y distintas ciudades de la provincia.

Las actividades comenzarán el sábado 26, a las 19.00, con la presentación de grupos y elencos invitados. Está prevista la participación de de-

legaciones provenientes de La Plata, Dolores y Castelli, además de representantes del Partido de La Costa y otras localidades. La celebración continuará el domingo 27, desde las 12.00, con un patio de baile abierto a toda la comunidad, acompañado por músicos y cantantes. Entre los artistas que formarán parte de la jornada se encuentran el grupo Fuyen y Los Carreras.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Rechazaron la excarcelación de Alberto Martín Del Valle y continuará detenido

FARONOTICIAS. El Juzgado de Garantías N° 3 no hizo lugar al pedido de la defensa y consideró que existe un posible riesgo de fuga. Del Valle permanece alojado en la Unidad Penal de Saavedra por una causa vinculada al incumplimiento de los deberes de asistencia familiar y una deuda de cuota alimentaria.

La Justicia rechazó el pedido de excarcelación presentado por la defensa de Alberto Martín Del Valle, quien continuará detenido en el marco de una causa por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, vinculada a una deuda de cuota alimentaria.

La decisión fue adoptada por el Juzgado de

Garantías N° 3, que entendió que existe un posible riesgo de fuga y, por ese motivo, resolvió no hacer lugar al planteo presentado para recuperar su libertad.

Del Valle permanece alojado en la Unidad Penal de Saavedra. Días atrás había sido sobreseído en una causa iniciada en Puan, en la que estaba imputado por abuso sexual agravado y tentativa de aborto, luego de que la Justicia declarara prescripta la acción penal.

Sin embargo, ese sobreseimiento no derivó en su liberación, ya que el acusado continúa detenido por el expediente relacionado con el



incumplimiento de la obligación alimentaria. Con el rechazo de la excarcelación, Del Valle seguirá privado de su libertad mientras avanza la causa por la que permanece detenido.

Presentaron en el Senado un proyecto de ley para derogar el decreto de Milei que eliminó el Coro Nacional de Niños



TIEMPOAR.COM Con el respaldo de seis bloques legislativos, la iniciativa de Mariano Recalde busca salvar una institución de excelencia con casi 60 años de trayectoria ininterrumpida.

En un colmado Salón Azul, se presentó formalmente en el Senado de la Nación el proyecto de ley para derogar el Decreto 687/2026, la normativa de necesidad y urgencia con la que el presidente Javier Milei y su jefe de Gabinete, Diego Santilli, determinaron a fines de julio la disolución del Coro Nacional de Niños (CONANI).

La iniciativa cosechó un contundente respaldo multipartidario al llevar las firmas de senadores y senadoras de seis bloques legislativos distintos, evidenciando la transversalidad del rechazo que

genera la liquidación del patrimonio artístico en el Congreso.

El encuentro y la puesta en marcha del proyecto de salvataje -organizado por el senador nacional Mariano Recalde- funcionó como un fuerte espacio de articulación con la Cámara de Diputados, donde la diputada de Unión por la Patria, Lorena Pokoik, ya encabeza el mismo rechazo desde la Comisión de Cultura.

Durante la presentación, los integrantes del histórico coro infantil volvieron a alzar sus voces en defensa del espacio. Referentes de la comunidad artística señalaron que la disolución constituye un «atentado directo contra la diversidad cultural y el federalismo», ya que la institución funcionaba desde 1967 como un semillero de excelencia pública,

habiendo atravesado todos los gobiernos constitucionales e incluso la última dictadura militar sin dejar jamás de cantar.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARDA GUSTAVO RAUL. San Isidro, 11 de septiembre de 2026. ALGABA, Matías Nicolás. Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Gloria Noemi Vázquez. General Lavalle, 24 DE AGOSTO DE 2026. Juan Manuel López. Auxiliar Letrado